



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
AS-SM-43-2024-CS-MPI-1 DERIVADA DE CONCURSO PÚBLICO - CP-SM-4-2024-CS-MPI-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO:

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO
VECINAL VENTA BAJA CP LA CASTELLANA- EMP. IC107 (JULIANA) DE 25.692 KM EN LOS DISTRITOS DE
SANTIAGO, PACHACUTEC, PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE ICA DEPARTAMENTO DE ICA

En la Ciudad de Ica, siendo las 2:00 P.M horas del 25 de setiembre del 2024, se reunieron en la Oficina de la Sub Gerencia de Logística e Informática de la Municipalidad Provincial de Ica, sito en AV. Municipalidad N°182-Ica, los miembros del Comité de Selección, designado de conformidad con el art. 44° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado mediante Resolución de Gerencia de Administración N°581-2024-GA-MPI, a efectos de llevar a cabo el acto privado previsto para la fecha:

Presidente Titular : HUGO ALBERTO TENORIO GALLEGOS
Miembro Titular : PORTAL MACHADO DIEGO ALEXANDER
Miembro Titular : ARMANDO JESUS LOZA AGUILAR

Verificado el quórum de Ley, el presidente dio por iniciado el acto privado, de conformidad a los actos detallados a continuación:

A. **PRIMER ACTO:** El Comité de Selección procede con la verificación de los participantes para el presente procedimiento de selección, conforme al cronograma establecido, se registraron por medio electrónico en la plataforma del SEACE, un total de (36) participantes de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10214144439	CACERES QUINTANILLA VICTOR DANILO	2024-09-14 21:04:35.0	Válido	2024-09-14 21:04:35.0	10214144439
2	Proveedor con RUC	10286858151	FLORES PILLACA JOSE	2024-09-03 10:57:56.0	Válido	2024-09-03 10:57:56.0	10286858151
3	Proveedor con RUC	10400519256	CERVERA TICONA JHONN MANUEL	2024-09-12 22:59:00.0	Válido	2024-09-12 22:59:00.0	10400519256
4	Proveedor con RUC	10414388359	SARMIENTO JUNES MIGUEL ANGEL	2024-09-02 18:44:06.0	Válido	2024-09-02 18:44:06.0	10414388359
5	Proveedor con RUC	10441630617	DIAZ ALMANZA EMERSON GODFREDO	2024-09-04 20:43:51.0	Válido	2024-09-04 20:43:51.0	10441630617
6	Proveedor con RUC	20317137061	R.H. INGENIEROS E.I.R.LTDA.	2024-09-15 23:44:13.0	Válido	2024-09-15 23:44:13.0	20317137061
7	Proveedor con RUC	20364800500	S. NOVISA EIRL	2024-08-27 16:40:50.0	Válido	2024-08-27 16:40:50.0	20364800500
8	Proveedor con RUC	20452523451	INVERSIONES V Y V E.I.R.L.	2024-08-29 08:15:35.0	Válido	2024-08-29 08:15:35.0	20452523451
9	Proveedor con RUC	20452795532	ELITE INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES EIRL.	2024-09-17 16:47:27.0	Válido	2024-09-17 16:47:27.0	20452795532
10	Proveedor con RUC	20495198261	VER & CAN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	2024-09-17 22:17:47.0	Válido	2024-09-17 22:17:47.0	20495198261
11	Proveedor con RUC	20515294725	CONSTRUCTORA CAMARGO VERGARA S.R.L.	2024-09-02 22:22:44.0	Válido	2024-09-02 22:22:44.0	20515294725
12	Proveedor con RUC	20516077914	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES NORIEGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-09-16 10:43:13.0	Válido	2024-09-16 10:43:13.0	20516077914



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



13	Proveedor con RUC	20534393220	MCV CONSTRUCTORA S.A.C.	2024-08-28 18:12:57.0	Válido	2024-08-28 18:12:57.0	20534393220
14	Proveedor con RUC	20534861185	JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C.	2024-09-02 23:26:02.0	Válido	2024-09-02 23:26:02.0	20534861185
15	Proveedor con RUC	20534985151	GRUPO VITESSE INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C.	2024-08-29 06:57:51.0	Válido	2024-08-29 06:57:51.0	20534985151
16	Proveedor con RUC	20547282559	ARO CONSTRUCTORA Y MINEROS EIRL	2024-09-03 13:30:54.0	Válido	2024-09-03 13:30:54.0	20547282559
17	Proveedor con RUC	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	2024-09-12 06:47:40.0	Válido	2024-09-12 06:47:40.0	20550683645
18	Proveedor con RUC	20551805396	GRUPO JRC CONSTRUCTORA S.R.L.	2024-08-27 16:41:47.0	No válido	2024-08-27 16:41:47.0	20551805396
19	Proveedor con RUC	20554422749	TERRAMAQ CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2024-08-30 22:35:52.0	Válido	2024-08-30 22:35:52.0	20554422749
20	Proveedor con RUC	20568792182	CORPORACION CONSTRUCTORA CRONOX S.R.L.	2024-08-27 16:38:35.0	Válido	2024-08-27 16:38:35.0	20568792182
21	Proveedor con RUC	20570872347	ISURUS QUATTRO E.I.R.L.	2024-09-03 12:19:23.0	Válido	2024-09-03 12:19:23.0	20570872347
22	Proveedor con RUC	20600498101	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES SAN MIGUEL ARCANGEL S.A.C.	2024-09-02 23:41:13.0	Válido	2024-09-02 23:41:13.0	20600498101
23	Proveedor con RUC	20600950836	CONSTRUCTORA CONSULTORA Y SERVICIOS MULTIPLES ELERMAQ SAC	2024-09-03 11:51:18.0	Válido	2024-09-03 11:51:18.0	20600950836
24	Proveedor con RUC	20601066824	CCANE CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2024-08-30 20:22:33.0	Válido	2024-08-30 20:22:33.0	20601066824
25	Proveedor con RUC	20601593891	GUARDIA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2024-09-02 23:22:25.0	Válido	2024-09-02 23:22:25.0	20601593891
26	Proveedor con RUC	20602673473	ESFERAS S.R.L.	2024-09-02 22:51:38.0	Válido	2024-09-02 22:51:38.0	20602673473
27	Proveedor con RUC	20604749591	FEMSYCON S.A.C.	2024-08-28 22:54:58.0	Válido	2024-08-28 22:54:58.0	20604749591
28	Proveedor con RUC	20606457945	CONSTRUCCIONES CARBAJAL E.I.R.L.	2024-08-30 21:37:54.0	Válido	2024-08-30 21:37:54.0	20606457945
29	Proveedor con RUC	20608979183	CONSTRUCTORA CARDENAS & ASOCIADOS S.A.C	2024-08-30 23:34:28.0	Válido	2024-08-30 23:34:28.0	20608979183
30	Proveedor con RUC	20609528941	GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C.	2024-09-16 19:17:37.0	Válido	2024-09-16 19:17:37.0	20609528941
31	Proveedor con RUC	20609744414	GRUPO RODRIAM S.A.C.	2024-08-30 20:10:22.0	Válido	2024-08-30 20:10:22.0	20609744414

B. SEGUNDO ACTO

El Comité de selección en conformidad con el numeral 81.2 del artículo N°81 del RLCE 81.2. Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), d) y e) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

C. TERCER ACTO:

En acogimiento al numeral b), c), e), f) del Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado, se cuenta con el siguiente resultado.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



CUADRO N° 04
RESUMEN DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS

ANEXO 01: ADMISIÓN											
N°	POSTORES	ANEXO N° 1	DOCUMENTOS QUE ACREDITA LA REPRESENTACION	ANEXO N° 2	ANEXO N° 3	ANEXO N° 4	ANEXO N° 5 - Promesa de consorcio con firmas legalizadas	ANEXO N° 6 - El precio de la oferta en soles.	OFERTA VISADA	OFERTA FOLIADA	CONDICIÓN DE LA ADMISIÓN
1	CONSORCIO SANTIAGO conformado por (CONSTRUCCIONES CARBAJAL E.I.R.L. con ruc 20606457945; CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con ruc 20494866369)	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si / 7,150,181.17	Si	Si	ADMITIDO
2	CONSORCIO EYM conformado por (ELITE INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. con ruc 20452795532; MALQUI INGENIEROS SERVICIOS GENERALES S.A.C con ruc 20494742536; CONSTRUCTORA DEL SUR EDUMAR S.A.C. con ruc 20534935995)	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si / 5,837,290.76	Si	Si	ADMITIDO
3	CONSORCIO JULIANA conformado por (TUNQUIMAYO MINING EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-TUNQUIMAYO MINING E.I.R.L. con ruc 20450735729; VER & CAN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. con ruc 20495198261; INVERSIONES V.V.E.I.R.L. con ruc 20452523451)	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si / 7,223,647.31	Si	Si	ADMITIDO

D. CUARTO ACTO:

FACTORES DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMITIDAS El comité de selección procede a la evaluación de ofertas, en atención al numeral 1.8 de la sección General de las Bases Integradas y lo señalado en el numeral 74.2 del artículo 74 (*detallados en el tercer acto*), con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo siguiente:

- a) Cuando la evaluación del precio sea el único factor, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

- P_i = Oferta
- O_i = Puntaje de la oferta a evaluar
- O_m = Precio i
- PMP = Precio de la oferta más baja
- PMP = Puntaje máximo del precio





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



ANEXO 3: EVALUACIÓN

Nº	POSTORES Pi = Om x PMP Oi	ANEXO Nº 6	PUNTAJE (95)	ANEXO 3: FACTORES DE EVALUACIÓN					PUNTAJE TOTAL	DISCAPACITADOS		SORTEO	RESULTADO ORDEN DE PRELACION
				SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL (máximo 03 puntos)	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA. PRESENTA CERTIFICADO ISO 37001=2 PUNTOS NO PRESENTA CERTIFICADO ISO 37001=0	REMYPE (5%)	BONIFICACIONES			CONSTANCIA DE ACREDITACION	PLANILLA DEL MES ANTERIOR, 30% DE DISCAPACITADOS DE LOS CUALES EL 80% QUE REALICEN LABORES DIRECTAMENTE VINCULADAS AL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA		
							COLINDANCIA (10%)	CORRESPONDE					
1	CONSORCIO SANTIAGO conformado por (CONSTRUCCIONES CARBAJAL E.I.R.L. con RUC 20606457945; CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC 20494686369)	S/ 7,150,181.17	77.56	3	2	NO CORESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	82.56	PRESENTA	NO PRESENTA	NO	
2	CONSORCIO EYM conformado por (ELITE INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. Con RUC 20452795532; MALQUI INGENIEROS SERVICIOS GENERALES S.A.C con RUC 20494742536; CONSTRUCTORA DEL SUR EDUMAR S.A.C. con RUC 20534935995)	S/ 5,837,290.76	95	3	2	NO CORESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	100	PRESENTA	NO PRESENTA		
3	CONSORCIO JULIANA conformado por (TUNQUIMAYO MINING EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-TUNQUIMAYO MINING E.I.R.L. con RUC 20450735729; VER & CAN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. con RUC 20495198261; INVERSIONES V Y V E.I.R.L. con ruc 20452523451)	S/ 7,223,647.31	76.77	3	2	NO CORESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	81.77	PRESENTA	NO PRESENTA	NO	









E. **QUINTO ACTO:**

Artículo 75. Calificación

75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

75.2. Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.

F. **QUINTO ACTO:**

REQUISITOS DE CALIFICACION DE LAS OFERTAS ADMITIDAS

Artículo 49. Requisitos de calificación

49.1. La Entidad verifica la calificación de los postores conforme a los requisitos que se indiquen en los documentos del procedimiento de selección, a fin de determinar que estos cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato. Para ello, en los documentos del procedimiento de selección se establecen de manera clara y precisa los requisitos que cumplen los postores a fin de acreditar su calificación.

49.2. Los requisitos de calificación que pueden adoptarse son los siguientes

- a) Capacidad legal: habilitación para llevar a cabo la actividad económica materia de contratación.
- b) Capacidad técnica y profesional: aquella relacionada al equipamiento estratégico, infraestructura estratégica, así como la experiencia del personal clave requerido. Las calificaciones del personal pueden ser requeridas para servicios en general y obras. Tratándose de consultoría en general y consultoría de obra los requisitos de calificación comprenden obligatoriamente las calificaciones y experiencia del personal clave.
- c) Experiencia del postor en la especialidad.

1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CONSORCIO EYM conformado por (ELITE INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES EIRL. Con RUC 20452795532; MALQUI INGENIEROS SERVICIOS GENERALES S.A.C con RUC 20494742536; CONSTRUCTORA DEL SUR EDUMAR S.A.C. con RUC 20534935995)		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CUMPLE	
	B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	CUMPLE	
	B.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE		
	B 3.1	FORMACION ACADEMICA	CUMPLE	
	B 3.2	CAPACITACION	CUMPLE	
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
			CUMPLE	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE	

2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	CONSORCIO SANTIAGO conformado por (CONSTRUCCIONES CARBAJAL E.I.R.L. con RUC 20608457945; CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC 20494686369)		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CUMPLE		



B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	CUMPLE	
B.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE		
B.3.1	FORMACION ACADEMICA	CUMPLE	
B.3.2	CAPACITACION	CUMPLE	
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
		CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE	

3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	CONSORCIO JULIANA conformado por (TUNQUIMAYO MINING EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-TUNQUIMAYO MINING E.I.R.L. con RUC 20450735729; VER & CAN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. con RUC 20495198261; INVERSIONES V Y V E.I.R.L. con ruc 20452523451)	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CUMPLE	
B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	CUMPLE	
B.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE		
B.3.1	FORMACION ACADEMICA	CUMPLE	
B.3.2	CAPACITACION	CUMPLE	
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
		CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE	

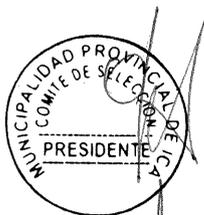
G. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

RESULTADO FINAL:

Previo al Otorgamiento de buena pro, es oportuno señalar que el comité de selección ha procedido a evaluar y calificar las ofertas de los postores en función a las condiciones establecidas en las bases integradas y aplicando los principios que rigen las contrataciones del estado. Ahora bien, se determina que el postor, que fue calificado de acuerdo al orden de prelación, **CUMPLE** con lo requerido en los Términos de Referencia.

BUENA PRO:

El Comité de selección procede a otorgar la **BUENA PRO** al postor **CONSORCIO EYM conformado por** (ELITE INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES EIRL. Con RUC 20452795532; MALQUI INGENIEROS SERVICIOS GENERALES S.A.C con RUC 20494742536; CONSTRUCTORA DEL SUR EDUMAR S.A.C. con RUC 20534935995), por un monto de **(S/. 5, 837,290.76) (cinco millones ochocientos treinta y siete mil doscientos noventa con 76/100 soles)** y cumpliendo con los requisitos de calificación, para la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL VENTA BAJA CP LA CASTELLANA- EMP. IC107 (JULIANA) DE 25.692 KM EN LOS DISTRITOS DE SANTIAGO, PACHACUTEC, PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE ICA DEPARTAMENTO DE ICA - PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-SM-43-2024-CS-MPI-1 DERIVADA DE CONCURSO PÚBLICO - CP-SM-4-2024-CS-MPI-1**





Siendo las 16:51 horas del 25 de setiembre del 2024, se concluyó la presente, suscribiendo el comité de selección en señal de conformidad.

(*) Es preciso indicar, que conforme en lo dispuesto en el numeral 64.6 del Art 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, dispone que: Asimismo, consentido el otorgamiento de la buena pro, el Órgano Encargado de las Contrataciones o el Órgano de la Entidad al que se le haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro. En caso de comprobar inexactitud o falsedad en las declaraciones, información o documentación presentada, la Entidad declara la nulidad del otorgamiento de la buena pro o del contrato, dependiendo de la oportunidad en que se hizo la comprobación, de conformidad con lo establecido en la Ley y en el Reglamento. Adicionalmente, la Entidad comunica al tribunal para que inicie el procedimiento administrativo sancionador y al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

  HUGO ALBERTO TENORIO GALLEGOS Presidente Titular del comité de selección AS-SM-43-2024-CS-MPI-1 DERIVADA DE CONCURSO PÚBLICO - CP-SM-4-2024-CS-MPI-1	
  PORTAL MACHADO DIEGO ALEXANDER Primer Miembro Titular del comité de selección AS-SM-43-2024-CS-MPI-1 DERIVADA DE CONCURSO PÚBLICO - CP-SM-4-2024-CS-MPI-1	  ARMANDO JESUS LOZA AGUILAR Segundo Miembro Titular del comité de selección AS-SM-43-2024-CS-MPI-1 DERIVADA DE CONCURSO PÚBLICO - CP-SM-4-2024-CS-MPI-1



		CONSORCIO EYM	CONSORCIO JULIANA	CONSORCIO SANTIAGO
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO			
	Una (01) Mezcladora de concreto 11 p3 (18 HP)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Ocho (08) Camión volquete de 15 m3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Un (01) Camión cisterna (2,000 glns)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Una (01) Compactador vibratorio tipo plancha 4 HP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Dos (02) Rodillo liso vibratorio autop 101-160 HP 10-14 TN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Una (01) Retroexcavadora sobre llantas 62 HP 1 y3 y 55 HP y 0.8 y3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Un (01) Tractor de orugas de 190-280 HP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Una (01) Martillo neumático de 29 Kg	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Un (01) Vibrador de concreto 4 HP 1.50 "	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Dos (02) Motoniveladora 125 HP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Un (01) Cargador sobre llantas de 200-320 HP 0.8-4.1 yd3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Una (01) Cocina de asfalto 320 gl	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Una (01) Compresora neumática 250-330 PCM - 87 HP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Un (01) Equipo de soldar	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Un (01) Martillo neumático de 29 Kg	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Dos (02) Grupo electrógeno	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA			
	Contar con 01 Oficina, con domicilio en el área de influencia de servicio, es decir en el Distrito de Ica, Provincia de Ica de la Región Ica, para efectos de la notificación durante la ejecución del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE			
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA			
	01 Ingeniero Residente de Obra Titulado, colegiado y habilitado - Ingeniero Civil, - Ingeniero Transportes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	01 Ingeniero Especialista en Suelos y Pavimentos Titulado, colegiado y habilitado - Ingeniero Civil	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	01 Ingeniero Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional Titulado, colegiado y habilitado - Ingeniero Civil, y/o, - Ingeniero Industrial, y/o, - Ingeniero de Seguridad y Salud en el Trabajo, y/o, - Ingeniero en la especialidad de Seguridad, y/o, - Ingeniero de Minas, y/o, - Ingeniero Ambiental. -- Ingeniero Químico. -	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B.3.2	CAPACITACIÓN			





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



	01 Ingeniero Residente de Obra Con capacitación mínima de 120 horas lectivas en Mantenimiento Vial de Caminos Vecinales, Rutinarios y/o Periódico y/o Contrataciones con el Estado y/o Diseño Vial de Carreteras.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	01 Ingeniero Especialista en Suelos y Pavimentos Con capacitación mínima de 120 horas lectivas en diplomados y/o especialización y/o cursos de capacitación en: Suelos y Pavimentos y/o Estabilización de Suelos y/o Mecánica de suelos y/o ingeniería de pavimentos y carreteras.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	01 Ingeniero Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional Con capacitación mínima de 120 horas lectivas en Mantenimiento Rutinarios y/o Periódico y/o Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Seguridad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
	01 Ingeniero Residente de Obra Veinticuatro (24) meses como Jefe de Mantenimiento o Residente del Servicio o Inspector o Residente Principal o Residente General en servicios de ejecución de Mantenimiento Vial de Caminos Vecinal, Carreteras Departamentales o Carreteras Nacionales y/o Obras de Infraestructura Vial.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	01 Ingeniero Especialista en Suelos y Pavimentos Veinticuatro (24) meses como Ingeniero Especialista y/o Ingeniero y/o Responsable y/o Residente y/o Jefe de Servicios viales y/o Ejecución de Obras viales y/o la combinación de estas combinaciones: - Suelos y pavimentos y/o, suelos en servicios viales y/o, - ejecución de obras viales y/o mecánica de suelos y rocas y/o, - mecánica de suelos y/o control de calidad, suelos y pavimentos y/o, - mecánica de suelos y pavimentos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	01 Ingeniero Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional Veinticuatro (24) meses como Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional en servicios viales y/o ejecución de obras viales, o la combinación de estas denominaciones: - Seguridad en obra y salud ocupacional y/o industrial y/o - residente de seguridad e higiene ocupacional y/o seguridad e higiene y/o, - seguridad y/o seguridad y salud en el trabajo y/o, - seguridad y salud ocupacional y/o seguridad en obra y/o - especialista en seguridad y/o seguridad SSOMA y/o SSOMA y/o - Gestión ambiental y seguridad vial y/o salud en el trabajo y medio ambiente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			

[Handwritten signature]

[Circular stamp: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA, COMITE DE SELECCION]

[Circular stamp: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA, COMITE DE SELECCION, PRESIDENTE]

[Handwritten signature]

[Circular stamp: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA, COMITE DE SELECCION, MIEMBRO]



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 18,241,533.60, por la ejecución de obras iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los OCHO (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran SERVICIOS similares a los siguiente: - Ejecución de servicios mantenimiento periódico y/o rutinario y/o reconstrucción y/o rehabilitación y/o mejoramiento y/o ampliación de carreteras vecinales y/o caminos vecinales y/o caminos vecinales a nivel de afirmado y/o asfalto. Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago. Los postores pueden presentar hasta un máximo de veinte (20) contrataciones para acreditar el requisito de calificación y el factor "Experiencia de Postor en la Especialidad"</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA

